

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA

En la ciudad de Samborombón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Km 1 vía a Samborombón Edificio Samborombón Plaza piso 1 oficina 101, se reúnen los accionistas:

1. La compañía SCALA INTERNATIONAL CORP de nacionalidad Anguila Británica con su Director principal Manuel Suárez Arosemena, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. El señor Manuel Alberto Suárez Arosemena de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía SCALA INTERNACIONAL S.A. SCAINSA, y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señorita secretaria Ad-Hoc.

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Ange Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotsda la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 19:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 19:30 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Manuel Alberto Suárez - Presidente de Junta. - f) Scala International Corp. - Accionista. f) Angel Aguirre Masaquiza Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía SCALA INTERNATIONAL CORP., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014



Angel Aguirre Masaquiza
Secretario Ad-Hoc de la sesión